

Festival de Artes Simultáneas

Proyecto de Grado
Escuela de Ciencias Humana
Especialización en Gerencia y Gestión Cultural
Tutora del Proyecto: María Claudia Ferrer

presentado por:
Johanna Isabel Pinzón Rodríguez

Bogotá, D.C., Marzo 2 de 2009

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLÉMÁTICA	4
3. JUSTIFICACIÓN	10
4.1 OBJETIVO GENERAL	12
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
<u>5. MARCO DE REFERENCIA</u>	<u>11</u>
5.1 ANTECEDENTES	12
6. MARCO CONCEPTUAL	17
7. MARCO DE POLÍTICAS	21
8. MARCO INSTITUCIONAL	24
9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	28
10. POBLACIÓN BENEFICIARIA	31
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	33
12.1. Estrategia Financiera	33
12.2. Estrategia de Comunicaciones	40
12.3. Estrategia de Apropiación Social	43
12.4. Estrategia de Desarrollo Cultural Local	48
12.5. Estrategia de Medición	49
Bibliografía	49

ANEXO 1 Cronograma de Actividades

ANEXO 2 Presupuesto

ANEXO 3 Organigrama y perfiles

1. INTRODUCCIÓN

La idea de crear un Festival de Artes Simultáneas-FAS- en Bogotá surge de la necesidad de generar espacios que fomenten y posibiliten el diálogo entre las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con la participación de diversos públicos y la implementación de formatos libres y atípicos expuestos de forma sincrónica. La propuesta emerge de una reflexión sobre la creación artística, generada a partir de diversas y complejas relaciones que involucran universos exógenos a sí misma. Podría decirse que las expresiones artísticas son manifestaciones que cobran vida desde el momento en que son concebidas. No obstante, dichas expresiones se revitalizan mediante el contacto e intercambio con las sociedades, las estéticas y los diversos campos del conocimiento. La creación artística entonces, estimula y humaniza el desarrollo constituyéndose en una representación de la interculturalidad de los pueblos que confluyen en un mismo ambiente.

Desde esta perspectiva, la simultaneidad promueve el diálogo entre actores y saberes que al interactuar en un mismo tiempo y espacio generan momentos únicos de creación e innovación en el campo artístico y cultural de la ciudad. Dichos momentos a su vez, permiten la visualización de nuevos talentos y nuevas prácticas culturales,¹ promoviendo además innovadoras maneras de hacer y circular los espectáculos artísticos. Los artistas por su parte, encuentran la posibilidad de retroalimentar sus creaciones explorando y empleando nuevas formas de producir y compartir sus obras. Finalmente, la simultaneidad brinda al público la posibilidad de disfrutar y formar parte de la producción artística en la medida en que el observador se convierte en un actor más del espectáculo.

En la actualidad, el Distrito Capital no cuenta con este tipo de espacios debido a las fragmentaciones y la carencia de acciones conjuntas del sector artístico, evidenciadas en la restringida circulación de las prácticas en Bogotá y la falta de metodologías innovadoras para la producción de espectáculos artísticos².

¹ Las *prácticas culturales* son actividades específicas que realizan las personas dentro de un campo cultural determinado (artístico, académico, religioso, deportivo, escolar, científico, etc.), orientadas a la formación y/o a la recreación (Comparar con Contreras, *Análisis Crítico de la Cultura*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales: www.eumed.net/rev/cccs/0712/rsc4.htm).

² El término *espectáculo* designa una función o diversión pública celebrada en un lugar en el que se congrega la gente para presenciarla. También se refiere a cualquier cosa que se ofrece a la vista o a la

Además, cuando se piensa en los avances alcanzados en la escena cultural tanto a nivel distrital como nacional durante los años recientes, generalmente vienen a la mente personajes visibles y reconocidos por la mayoría de los colombianos como Shakira, Juanes, Carlos Vives, Totó, Gabo, Roda, Héctor Abad, Botero, Santiago García, Débora Arango y Fanny Mickey, que de forma independiente han dado a conocer su talento artístico. No obstante, se hace necesario promover estrategias de asociatividad entre las prácticas artísticas y entre los creadores que favorezcan el trabajo colectivo. Desde este modo, el Festival de Artes Simultáneas propone situar a la obra artística y al artista en una amalgama de dimensiones de circulación que itineran, interactúan, co-construyen y cobran sentido en un mismo escenario a partir del reconocimiento y la interacción pluriartística.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLÉMÁTICA

En Bogotá se han venido consolidando espacios para el fomento³ y promoción de las prácticas artísticas locales, mediante organizaciones públicas, privadas, mixtas y comunitarias que emprenden programas significativos para el desarrollo del arte en la ciudad como festivales, temporadas, muestras, exposiciones, ferias, conciertos, encuentros, entre otros. No obstante, se observa que la mayoría de estos eventos se restringen a la expresión y promoción de una práctica artística particular. Dicho de otra forma, existen muy pocos espacios en la ciudad donde la comunidad y los artistas pueden disfrutar y participar de un espectáculo con multiplicidad de expresiones artísticas que son su metodología se fundamenta en la creación en vivo y simultánea con otros campos de las artes.

La demanda de artistas en la ciudad sobrepasa la oferta de escenarios para la divulgación de la multiforme expresión del arte, que cada día adquiere mayor

contemplación intelectual capaz de atraer la atención y mover el ánimo del espectador infundiéndole deleite, asombro, dolor u otros afectos (Comparar con *Wikipedia, La enciclopedia libre*, en <http://es.wikipedia.org/wiki/Espect%C3%A1culo>).

³ Entiéndase por *fomento* el diseño y la implementación de políticas, planes y programas para la visibilización, el fortalecimiento y la proyección del campo artístico y cultural (Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p45). Es además uno de los principales objetivos de la política estatal, consistente en apoyar y estimular a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos local, regional y nacional, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural de la nación (Comparar con Sanabria, *La Ley General de la Cultura*, p59).

significancia en términos del desarrollo cultural de la urbe. La encuesta realizada por el Observatorio de Cultura Urbana (2003) señala que cerca de 300.000 personas en Bogotá se dedican a la creación artística de forma profesional y que más de 2 millones de personas mayores de 18 años realizan alguna actividad artística como aficionadas⁴. Estas cifras revelan la necesidad de generar y consolidar nuevos espacios de acción, no solo para los profesionales de las artes sino para los devotos que en menor escala practican y aprecian las distintas manifestaciones del arte.

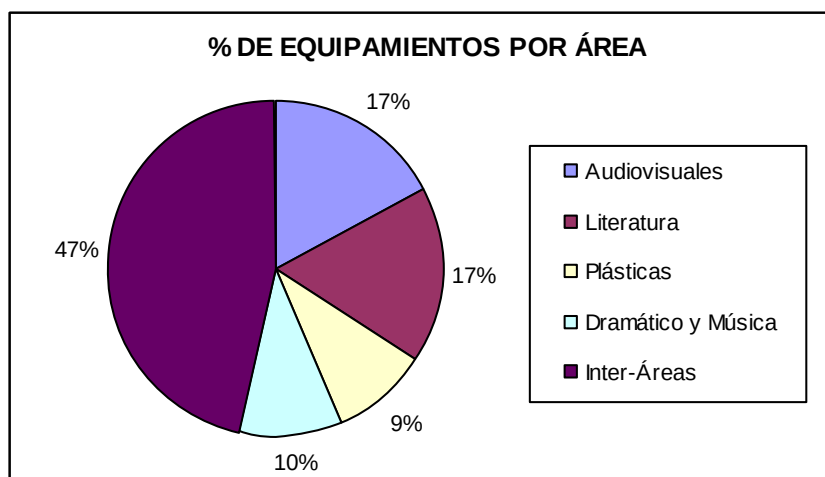
Además, la oferta cultural de la ciudad se encuentra concentrada en unos pocos sectores del centro de la ciudad dificultando la descentralización y democratización en el acceso a bienes y servicios culturales.

El Consolidado de Información sobre la situación de las Prácticas Artísticas y del Patrimonio (2007), señala que el centro extendido de la ciudad, correspondiente a las localidades de Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo y la Candelaria, agrupa para sí el 61,4% de la actividad cultural de la urbe. La infraestructura destinada a la circulación de los espectáculos está concentrada en ciertos subsectores que disponen de espacios exclusivos mostrando un predominio respecto a otras prácticas que generalmente deben compartir los escenarios disponibles. De 262 espacios que tiene la ciudad para la circulación del arte, 45 corresponden al subsector de Audiovisuales (17,2%) debido a la proliferación de las salas de cine en la Capital, el área de literatura posee 44 espacios exclusivos para su circulación (16,8%), las artes plásticas cuentan con 24 escenarios destinados de forma exclusiva a la realización de las actividades (9,2%) lo que significa un nivel de participación ligeramente mayor a la cantidad de escenarios para el arte dramático y la música, que entre las dos alcanzan apenas el 10% del total de la muestra. No obstante, estas dos áreas (arte dramático y música) tienen una participación mayor, en el reglón denominado Interáreas, referido a los escenarios o equipamientos cuya actividad no está restringida a un tipo de actividad específica, sino que los han destinado a la circulación de dos o más áreas del campo artístico. Lo anterior significa que un 46% de los equipamientos culturales incluidos dentro de la dimensión de circulación, utilizan los espacios de forma diversa: conciertos de música, presentaciones de danza, puestas en escena de obras de teatro etc., en un esfuerzo por maximizar el uso de los escenarios.

⁴ Comparar con Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, *Consolidado de información*, p.22.

ÁREAS DE ARTES % DE EQUIPAMIENTOS/ÁREA

Audiovisuales	17,20%
Literatura	16,80%
Plásticas	9,20%
Dramático y Música	10%
Inter-Áreas	46%



Fuente: Documentos Técnicos de soporte del PLAMEC entregados por la Unión Temporal PROCO NODOS, en Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, *Consolidado de información*, p.40.

En general se puede afirmar que la Administración Distrital cuenta con cerca de seis escenarios públicos para la circulación de espectáculos y muestras artísticas: Galería Santa Fe de Bogotá (artes plásticas), Teatro Jorge Eliécer Gaitán y Media Torta (música, danza y arte dramático) y Cinemateca Distrital (audiovisuales)

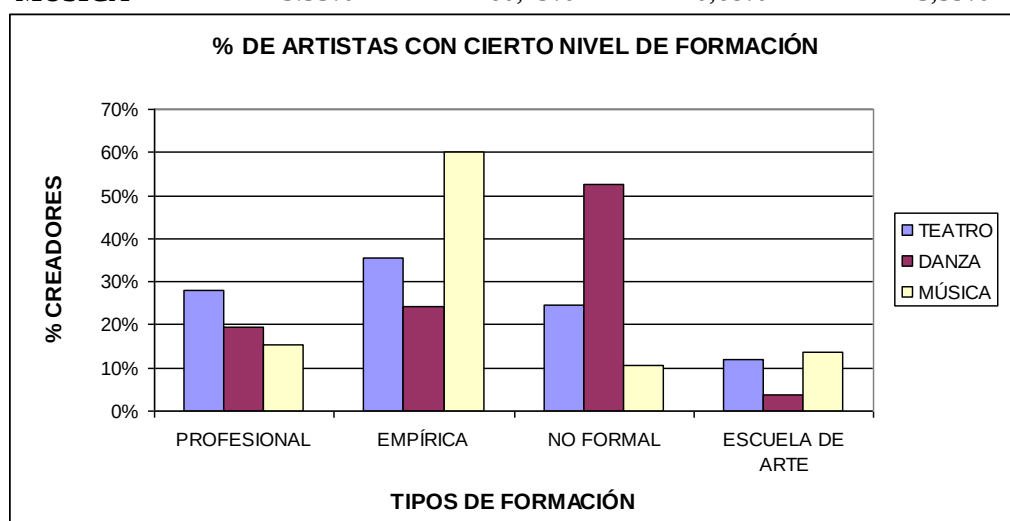
Algo importante es que la mayoría de los espacios existentes, han sido generados y coordinados por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte (SCRD), el sector académico y ciertas organizaciones privadas. Uno de los pocos casos exitosos de autogestión de escenario, concepto y metodología innovadora de dramaturgia, motivo de reconocimiento nacional es el *Teatro La Candelaria* que motiva a los amateurs a seguir trabajando por la construcción de líneas experimentales con esperanzas positivas de formación de público y sostenibilidad.

Además de la diferencia en términos de oferta y demanda en el campo artístico de la ciudad, están también los extensos, minuciosos y costosos procedimientos de

inscripción que deben realizar los artistas para lograr su participación en los distintos festivales realizados en la ciudad.

Ahora bien, existen circunstancias de tipo sociocultural asociadas al todavía incipiente desarrollo del sector artístico en Colombia. Una de ellas es la dificultad de que los creadores-adultos mayores, puedan acceder a programas de profesionalización y en general, la población pueda acceder a programas de educación superior. Muchos colombianos son artistas empíricos que han desarrollado su habilidad y su talento sin ningún tipo de preparación académica. Según un estudio realizado por el Centro de Estudios de Desarrollo Económico -CEDE-, la mayoría de los artistas de artes escénicas por ejemplo, no cuentan con una educación profesional en el área. El 35.48% de los artistas de artes dramático tiene una formación de tipo experiencial, al igual que el subsector de danza (25.39%), donde también existe un importante grupo con educación de tipo no formal (52.44%). El subsector musical por su parte, presenta los porcentajes más altos de formación empírica, con un 60.19% del total de artistas que participaron en la encuesta⁵.

ÁREA/NIVEL	PROFESIONAL	EMPÍRICA	NO FORMAL	ESCUELA DE ARTE
TEATRO	27,96%	35,48%	24,73%	11,83%
DANZA	19,51%	24,39%	52,44%	3,66%
MÚSICA	15,53%	60,19%	10,68%	13,59%



Fuente: Documento CEDE 2006, en Ver Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, *Consolidado de información*, p.24.

⁵ Ver Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, *Consolidado de información*, p.24.

Otro aspecto importante tiene que ver con el escaso desarrollo de metodologías innovadoras⁶ en la producción de espectáculos artísticos, que restringe y limita la expresión de las prácticas y sus productos, evidenciando con ello la insuficiente oferta de espacios experimentales para la divulgación de los artistas y sus obras, que pueden aportar a la evolución y generación de nuevas ideas.

Por otro lado, los recursos de inversión de la Dirección de Artes, del Ministerio de Cultura como dependencia pública responsables del diseño y la implementación de políticas para el campo artístico, se encuentra principalmente localizados en la inversión para el Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Teatro Colón. En el año 2008 el apoyo de la Dirección a las demás áreas artísticas representa apenas el 0,8% de los recursos de inversión del Ministerio de Cultura según el acta del Concejo Nacional de Teatro del año 2006⁷. Lo anterior evidencia la urgencia de desarrollar políticas nacionales que promuevan programas integrados para estimular una inversión equitativa para todas las artes, a nivel municipal, distrital, departamental y nacional⁸.

El Consolidado de Información sobre la Situación de las Prácticas Artísticas en el Distrito Capital (2007) señala que para el año 1999 la inversión local en la dimensión de circulación, destinada a la realización de eventos primordialmente alcanzó el 22% del presupuesto asignado. En el 2000, dicho presupuesto ascendió al 39%. En el periodo comprendido entre 2001 y 2003, se redujo a un 15% de la inversión total mientras que entre el 2004 y el 2006 el porcentaje de inversión alcanzó el 48,67%. No obstante, pese a los logros obtenidos en el incremento presupuestal, persisten ciertas dificultades como por ejemplo, la baja inversión para el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura y dotación cultural local y el incipiente desarrollo de procesos de organización en red para fortalecer las iniciativas de circulación de las localidades.

El documento Conpes 3126 por su parte, revela que “aunque la cultura ha ganado importancia en los planes de desarrollo territorial y visibilidad frente al sector

⁶ El término *innovar* se refiere a poner en el mercado un producto o servicio nuevo o mejorado atendiendo a las demandas de la sociedad (Comparar con <http://www.cecocordoba.es/portalceto/tecnologia/innovacion/default.aspx>).

⁷ Comparar con Dirección de Artes, Ministerio de Cultura de Colombia, en <http://www.mincultura.gov.co/eContent/home.asp?idcompany=4>.

⁸ Comparar con Ministerio de Cultura, *Plan Nacional para las Artes*, p.82.

educativo al cual tradicionalmente estuvo supeditada, es un sector que está en proceso de construcción (...) El sector se ha caracterizado por una gran dispersión y una enorme dificultad para coordinarse y pensar a largo plazo, lo que refleja un débil crecimiento y una dificultad para capitalizar socialmente los procesos culturales”. No obstante, vale la pena resaltar que en el Plan Nacional para las Artes (2006-2010), el Ministerio de Cultura expone sus políticas y estrategias de *circulación y apropiación de los procesos artísticos en Colombia* que buscan orientar nuevas posibilidades y modalidades de consolidación de procesos de comunicación, circulación y promoción de las manifestaciones artísticas con el fin de propiciar una mayor democratización de la apreciación y apropiación de las artes en públicos cada vez más diversos, numerosos, fidelizados y críticos.

Sin embargo, el fomento cultural del Distrito proviene casi exclusivamente del sector público, concentrado en su mayoría en apoyos y estímulos a actividades puntuales, descuidando el fortalecimiento del sector en su conjunto⁹. Asimismo, el incipiente proceso de participación en el diseño y la concertación de políticas públicas no es el único caso de líneas de acción desarticuladas en el sector. Los escenarios creados desde 1996 por el antiguo Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se han constituido en un avance significativo en términos de construcción de políticas de circulación y divulgación de diversos lenguajes musicales, incorporando en los últimos años, jornadas didácticas y actividades complementarias que enriquecen los Festivales “Al Parque” y la oferta de bienes y servicios culturales en la ciudad. No obstante, se sigue percibiendo la poca interacción entre los Festivales que da cuenta de la forma independiente en la que el subsector opera incluso, al interior de su propia competencia¹⁰.

Lo anterior evidencia la desarticulación de los programas artísticos promovidos en la ciudad pues los diferentes subsectores de las artes operan disociados los unos de los otros acentuando la fragmentación del sector. La deficiencia en el diálogo y la acción conjunta de las distintas áreas que conforman en campo artístico de la Capital, se refleja en la siguiente afirmación hecha por el maestro Jorge Sossa, presidente del Consejo Nacional de Música (CONAM):

⁹ Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p.31.

¹⁰ Comparar con *Dirección de Artes*, Ministerio de Cultura de Colombia, en <http://www.mincultura.gov.co/eContent/home.asp?idcompany=4>.

“Hacen falta espacios para compartir con todos los Consejos de Áreas acerca de conceptos y criterios sobre las particularidades, asimetrías y desarrollos desiguales de cada una de las áreas artísticas, de cara a capitalizar las experiencias y trabajar mancomunadamente como sector globalmente considerado”¹¹.

Por todo lo anterior, se hace necesario asumir una perspectiva de campo artístico y promover una acción integrada que dinamice las relaciones y articule eficientemente los subsectores que lo conforman. En consecuencia se propone la creación de un Festival de Artes Simultáneas que genere los vínculos y la sinergia indispensables para la construcción de un escenario multicultural urbano que fusionará en un mismo tiempo y espacio, los intereses individuales y colectivos de los artistas y su público como un motor para la creación artística y el desarrollo de las culturas de la ciudad¹².

Como decía Dave Weckl, “el arte se hace y se rehace en la escena de La Calle, en el encuentro constante con el público y sus críticas”. El Festival de Artes Simultáneas es entonces una apuesta de producción de espectáculos basada en una metodología experimental, atípica en Colombia pero tradicional y exitosa en otros Continentes que fortalece el diálogo artístico y posibilita la diversidad y la participación de estéticas particulares en tiempo real.

¹¹ Comparar con Dirección de Artes, Ministerio de Cultura de Colombia, en <http://www.mincultura.gov.co/eContent/home.asp?idcompany=4>.

¹² Comparar con Messeilot, *Escáner Cultural*, en <http://www.revista.escaner.cl/node/537>.

3. JUSTIFICACIÓN

La iniciativa Festival de Artes Simultáneas en Bogotá, surgió de reflexiones como: ¿qué espacios comparten los teatreros y los músicos en la ciudad?, ¿qué eventos han existido en los que la fotografía y la música se hayan unido para expresarse?, ¿puede la comunidad urbana disfrutar de espectáculos donde las artes no estén separadas? En este sentido, el diálogo y la interconexión entre los subsectores de las artes en Bogotá, es de vital importancia en la medida en que posibilitan acciones conjuntas, alianzas estratégicas y propuestas concertadas que a su vez dinamizan, fortalecen y proyectan el sector. Sin embargo, para el caso de Bogotá, dicha interacción se torna desarticulada e infructuosa en muchos casos por lo cual se propone la creación de un escenario cuyas ventajas y propósitos se mencionan a continuación:

- El proyecto “Festival de Artes Simultáneas” se propone como un espectáculo abierto, diverso y participativo de muestras artísticas que favorece al sector y a la ciudadanía en general, convirtiéndose en un espacio para el conocimiento y disfrute de diversas expresiones del arte urbano presentadas de forma simultánea.
- Es una alternativa para muchos artistas que no encuentran un espacio para circular y dar a conocer sus talentos.
- Es un escenario donde además pueden interactuar con otras artes retroalimentando sus propias creaciones.
- Es una metodología innovadora de producción de espectáculos basada en la experimentación de puestas en escena que incluye un fuerte énfasis en la producción y circulación.
- Es un espacio que busca descentralizar la circulación de las prácticas artísticas en la ciudad, convirtiéndose en un espacio accesible e innovador al público.
- Es un espectáculo con facilidades de ingreso, procedimientos y estímulos a los artistas-proponentes.
- Es un proyecto poco convencional en Colombia que involucra el dialogo y el intercambio de saberes artísticos.
- Es un espectáculo donde los artistas se representen simultáneamente en un mismo escenario; un evento para que los artistas de la danza, las artes escénicas, la música y las artes visuales, converjan en un espacio de todos y para todos.

- Es un espacio de reflexión para la comunidad académica, en el que la diversidad y creatividad se consolidan como una fuente significativa de aprendizaje y conocimiento.

En síntesis, la creación de este espacio permitirá la exploración y aprovechamiento de nuevas formas de crear y dar a conocer el arte de la ciudad mediante una innovadora forma de producir y circular las prácticas, basada en la simultaneidad que contribuirá a dinamizar el sector artístico del Distrito Capital.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Crear un Festival de Artes en Bogotá donde los artistas y el público interactúen, disfruten y participen de un espectáculo con multiplicidad de expresiones artísticas presentadas en creación colectiva en vivo y en forma simultánea.

4.2 Objetivos Específicos

1. Crear un espacio cultural que permita a artistas exponer sus talentos artísticos
2. Proponer una metodología innovadora en la producción de espectáculos artísticos para la ciudad.
3. Impulsar una nueva estrategia que promueva la circulación de las prácticas artísticas en espacios no convencionales.
4. Fomentar un espacio donde artistas jóvenes desarrollen proyectos creativos a partir de la multiplicidad y el sincronismo de las artes.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 ANTECEDENTES

Evolución del arte en Colombia

En la última década el campo artístico de Colombia ha tenido un importante desarrollo en algunas de las dimensiones que lo conforman. Durante este tiempo se ha dado lugar al surgimiento de nuevas políticas que amparadas por la legislación nacional, han contribuido al avance del país en materia de cultura. Entre los logros alcanzados se encuentra el fortalecimiento institucional del Ministerio de Cultura que desde su

conformación, ha venido trabajando en el desarrollo de las distintas áreas y dimensiones del campo artístico de la nación. La consigna de su plan de acción 2007-2010 es promover una “Cultura para todos” que posibilite el desarrollo y la equidad, alimentando a la vez la autoestima nacional en este campo tan importante para el país. Algunos de estos logros son:

1. Inclusión de la cultura como un sector específico dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2010.
2. Equidad en la distribución del presupuesto del Ministerio de Cultura.
3. Formulación del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 *«hacia una ciudadanía democrática cultural»*, que trabaja en políticas y estrategias orientadas a situar a la cultura en un primer plano de las políticas públicas.
4. Formulación del CONPES que consiste en los lineamientos de sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010.
5. Creación del Programa Nacional de Concertación que “apoya iniciativas que promuevan la formación artística y cultural, la recuperación de la memoria de los pueblos y la promoción de actividades culturales como fiestas tradicionales, carnavales, procesos de formación, festivales y espectáculos musicales”.
6. Creación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas “cuyo objetivo es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas y escolares colombianas, facilitando el acceso de toda la población nacional a la información, conocimiento y entretenimiento”.
7. Creación del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) “cuyo objetivo es fomentar la formación y la práctica musical por medio de la creación o fortalecimiento de escuelas de música (bandas de viento, coros, orquestas y música popular tradicional)”.
8. Creación del Programa Nacional de Estímulos a la Creación y la Investigación, que “promueve y fomenta el desarrollo cultural de la nación mediante el otorgamiento de becas, pasantías, premios nacionales y residencias artísticas dentro y fuera de Colombia, así como estímulos a la labor cinematográfica, a investigadores y a gestores e instituciones culturales del país”.

9. Creación de la Asociación Nacional de Música Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional.
10. Creación del Sistema Nacional de Información Cultural SINIC que “proporciona información valiosa y completos directorios para las diversas áreas temáticas que componen el amplio espectro cultural, así como documentos, textos e investigaciones sobre las múltiples expresiones culturales de nuestra nación”.
11. Creación del Plan Nacional para las Artes que tiene como objetivo “valorar las prácticas artísticas como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática, mediante la generación y fortalecimiento de procesos que construyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico”¹³.

La gestión del Ministerio ha contribuido al fortalecimiento y consolidación del campo artístico en sus diferentes dimensiones. Sin embargo, el reto sigue siendo hallar nuevas formas de producción y circulación de los espectáculos y muestras artísticas que permitan ampliar la cobertura a nivel local, regional y nacional, en términos de participación y acceso de la población a la dinámica artística y cultural del país.

Desde esta perspectiva resulta necesaria la creación de nuevos espacios culturales que permitan la convergencia de múltiples producciones artísticas como un mecanismo de asociatividad y articulación de las artes en Colombia. El Festival de Artes Simultáneas surge como una iniciativa encaminada a lograr dicha asociatividad y a fortalecer la dimensión de circulación de los artistas y sus productos culturales. Esta idea se apoya en iniciativas similares propuestas y desarrolladas en diferentes países del mundo, incluido Colombia, donde ya se empieza a trabajar en la cohesión artística¹⁴.

El primer caso corresponde al *Festival de Arte Experimental -Incubarte-* que se realiza en la ciudad de Valencia, España. Cada año el Festival desarrolla un recorrido artístico dentro del entorno urbano que promueve una reflexión novedosa sobre las distintas formas de vivir el arte. El evento consiste en exposiciones temporales de corta duración donde el público interactúa permanentemente con los creadores. De esta forma,

¹³ Ver y comparar con Ministerio de Cultura, *10 años Mincultura*, p.1-31.

¹⁴ El término *cohesión artística* designa el grado de consenso de los miembros de un grupo social, en este caso los artistas, respecto a su identidad y pertenencia en relación con un proyecto o iniciativa de su interés. Designa también su grado de agremiación y unidad en torno a su campo de acción (Comparar con *Wikipedia La enciclopedia libre*, en http://es.wikipedia.org/wiki/Cohesi%C3%B3n_social).

la ciudad se convierte en un escenario en el que los ciudadanos/as y el arte convergen alrededor de una diversa programación compuesta por prácticas como el videoarte, la fotografía, el graffiti, el grafismo, el net art, las sesiones con DJ's y VJ's y cualquier otro medio de creación plástica en evolución¹⁵.

El segundo caso corresponde al programa *Itinerancias por Colombia* desarrollado por la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Implementado en el 2005. Este busca promover el diálogo intercultural y la generación de nuevos públicos mediante el fomento a la circulación regional de producciones artísticas de excelencia. Mediante la metodología de curaduría, el programa selecciona grupos de danza, teatro, música y literatura y los moviliza a presentar sus creaciones de manera conjunta en zonas del país donde la oferta artística es escasa. Dicho programa ha demostrado un significativo impacto con cerca de 45 colectivos artísticos participantes, un promedio de 10.000 espectadores y 40 municipios del país receptores de la iniciativa. Una de las principales fortalezas de los circuitos de *Itinerancias por Colombia* ha sido la descentralización de la oferta artística y el estímulo a la formación de nuevos públicos con capacidad crítica que se gestan en la realización de encuentros y conversatorios con los artistas y promotores culturales en las regiones¹⁶.

El tercer caso se encuentra en Bogotá bajo la coordinación de la Revista Cartel Urbano y se trata del *Festival Urbano de Artes Vivas, Audiovisuales y Plásticas*, cuyo objetivo es reunir en un solo espacio, diferentes manifestaciones artísticas alternantes y de tradición, con la intención de dar a conocer los procesos artísticos contemporáneos de la ciudad en sus diversos medios de expresión. Este Festival presenta obras de performance, danza, artes audiovisuales en vivo, video, animación, conciertos musicales, pintura, fotografía, instalación, escultura, graffiti, estencil, murales, entre otros. El evento se ha convertido en un proyecto de desarrollo cultural que promueve las expresiones artísticas locales de la cultura juvenil bogotana desde una perspectiva de interacción e innovación en las maneras de circular las obras de los creadores¹⁷.

¹⁵ Comparar con *Incubarte*, en www.incubarte.org.

¹⁶ Comparar con Correal, *Ministerio de Cultura*, en www.mincultura.gov.co/artes.

¹⁷ Comparar con *Festival Urbano de Artes Vivas, Audiovisuales y Plásticas*, en www.fu2008-propiedadesdc.com

Un cuarto caso es el *Encuentro Internacional Simultáneo de Arte Urbano Arte Acción Plaza*, realizado simultáneamente en escenarios de Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Venezuela, Ecuador, España y Alemania, en conmemoración al artista argentino ya fallecido Edgardo Antonio Vigo. Este evento en el que participan artistas de todos los países, genera importantes vínculos, sinergia y un “nosotros” indispensable para la construcción de esta gran movida internacional de arte urbano en la que confluyen obras de performance, fotografía, poesía, proyección audiovisual, conciertos musicales, entre otras prácticas. Es un espacio donde además convergen las pasiones individuales y colectivas que son el profundo motor de la creación artística según señala Alejandro Messeilot, director de las *Compañía Presente Continuo*¹⁸.

Un quinto caso corresponde a la *Fiesta Ciudadana Arte+Cultura*, realizada en la ciudad de Talca, Chile con el fin de resaltar el patrimonio y la diversidad de las expresiones culturales regionales de este país. El espectáculo consiste en 7 escenarios simultáneos donde convergen la música, las artes visuales, recitales de poesía, muestra patrimonial, muestra artesanal, danza, teatro, exposición de pintura, muestra fotográfica, proyección de películas, entre otras prácticas artísticas¹⁹.

Estos antecedentes, enmarcan el Festival de Artes Simultáneas y dan cuenta de su viabilidad en términos del éxito que puede alcanzar al agregar a la ciudadanía en torno a un espectáculo nunca antes visto en Bogotá.

Ahora bien, existen diversas razones por las cuales se escogió el Distrito Capital como sede del Festival. Según la Alcaldía Mayor de Bogotá (2005), la ciudad capital ha encontrado en la cultura la mejor manera de construir convivencia y el mejor antídoto contra la violencia urbana que aqueja la ciudad en su cotidianeidad. En la actualidad, Bogotá también se concibe como un escenario viable para articular la cultura con las dinámicas del desarrollo social, económico y político de Latinoamérica y del mundo. Además, son indudables las transformaciones que ha vivido la Capital en la última

¹⁸ Comparar con Messeilot, *Escáner Cultural*, en www.revista.escaner.cl

¹⁹ Comparar con Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Fiesta Ciudadana*, en www.consejodelacultura.cl

década así como también es indudable el papel que la cultura ha jugado en muchos de estas transformaciones. De manera especial, se resalta su papel en la creación de nuevas formas de interlocución entre el Estado y la sociedad civil. Además, está el reconocimiento de la coexistencia de diversas y heterogéneas culturas que confluyen e intentan convivir en el espacio urbano, así como el deber del Estado, que consiste en garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos culturales.

De otro lado, Bogotá es el centro urbano más grande del país y su población representa el 15% del total de la nación. Además, cuenta con más de 300.000 personas vinculadas a la creación, la gestión y la infraestructura artística y cultural.

En la última década, la cultura ha jugado un papel determinante en la transformación social y política que vive la ciudad, mediante la creación y fortalecimientos de vínculos asociativos entre otros esfuerzos consolidados principalmente por el Ministerio de Cultura. Entre los logros alcanzados en materia de cultura en la ciudad se destacan 1) Ampliación de la oferta cultural urbana en las instancias pública y privada. 2) Renovación, creación y modernización de reconocidos e importantes escenarios culturales como el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán y el Teatro al Aire Libre de la Media Torta. 3) Fortalecimiento de los programas de educación artística pública (Academia Superior de Artes de Bogotá) y no formal (Academia Luis A. Calvo y Jóvenes Tejedores de Sociedad). 4) Consolidación del Sistema Distrital de Cultura, entre otros. No obstante, el Distrito cuenta con muy pocos espacios de convergencia artística que fomenten la equidad en términos de oportunidad para la circulación de las creaciones²⁰.

6. MARCO CONCEPTUAL

Para comprender más ampliamente la iniciativa del Festival de Artes Simultáneo en Bogotá, hay que aproximarse a los distintos conceptos que la componen y argumentan. Uno de estos conceptos, quizás el más importante de entender es el concepto de cultura. En el Título I la Ley General de Cultura de 1997 acoge la definición expresada en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), realizada en México D.F. en el año de 1982 según la cual: “La cultura puede considerarse

²⁰ Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p43.

como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”²¹. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” ²²plantea que “la cultura está presente en todos nuestros actos, enriquece nuestros derechos políticos, sociales, económicos y es base para estimular y desarrollar la convivencia (...). Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo pues contribuyen de forma significativa a la cohesión social (...). Otros autores como McKinley, añaden que la cultura es “el modo en que convive, se relaciona y coopera una colectividad, así como la manera en que esas relaciones se justifican a través de un sistema de creencias, de valores y de normas”²³.

El arte y la cultura entonces, pueden ser considerados “factores capaces de contribuir con una dinámica del espíritu humano, aportando así al enriquecimiento de la sensibilidad social”²⁴. Además, cabe mencionar “el giro radical que marca el paso de una definición del arte y la cultura como *objetos* para la apreciación, la exhibición y el consumo a una que los considera como prácticas sociales”. El componente social, deriva una nueva perspectiva de la cultura y el arte consistente en un campo que articula instituciones, profesiones, disciplinas académicas y públicos en torno a prácticas de formación, investigación, creación, circulación y apropiación. Ahora, una definición más precisa del campo del arte y la cultura debe apuntar no sólo a mostrar el proceso continuo de resignificación a que están sometidos sus objetos, discursos e instituciones, sino también a establecer de qué forma diversas definiciones movilizan prácticas sociales, culturales y políticas dando lugar a dinámicas de exclusión/inclusión de productos y procesos culturales, así como de conflicto y negociación en torno a la economía política de la cultura²⁵.

²¹ Comparar con Sanabria, *La ley general de la cultura*, p58.

²² Comparar con Documento, “*Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario*”, p 46.

²³ Comparar con Arizpe, *Informe mundial sobre la cultura, creatividad y mercados*, p237.

²⁴ Comparar con Alcaldía Mayor, *Arte, Creatividad y Cultura*, p84.

²⁵ Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p93.

El arte a su vez, se considera como un resultado del proceso creador que posibilita la simbiosis entre la fantasía y la realidad²⁶. Sin embargo, la creatividad generalmente se interpreta como una actividad de ocio y no como una forma de trabajo. Los miembros productivos de la sociedad tienen que generar suficientes excedentes económicos para mantener a los artistas, los músicos, los poetas y otros creadores cuyas obras y representaciones distraen a la gente durante su tiempo libre. A pesar de esta noción, no se puede negar que la creatividad está presente en todas las esferas de la sociedad, contribuyendo de forma significativa al desarrollo intelectual y humano de los pueblos que la conforman²⁷. Ahora, el tiempo libre ocupa un espacio definitivo en la vida cotidiana de la gente razón por la cual se hace necesaria la generación de espacios para que las personas empleen su “tiempo libre” en actividades que les permitan crecer y desarrollarse cultural y artísticamente. De esta forma, se podría contribuir a la cohesión social en un escenario donde las diferencias se convierten en un punto de apoyo para construir la convivencia²⁸. Dicho escenario puede ser la ciudad que desde Babel, se convirtió en un símbolo de las tensiones provocadas por la convergencia cultural y lingüística, expresadas en la confusión y el caos que suelen imperar en este espacio. Del mismo modo, la ciudad es símbolo de cambio e innovación. En el medio urbano, la vida cotidiana entraña una interacción constante entre lo universal y lo local. Aún más, la ciudad es el lugar de encuentro de poblaciones diversas que constituyen grupos con distintos niveles de pertenencia. La ciudad se presenta entonces como el crisol de la interculturalidad y por ende, de la creatividad expresada también en las artes²⁹.

A su vez, la interculturalidad es entendida como “un proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman de manera permanente las relaciones *entre* culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, con el ánimo de resolver las asimetrías, desequilibrios y discriminaciones que tienen lugar en la vida social”. La interculturalidad reconoce tanto los aspectos que constituyen el sustrato común a todas las culturas, en sus ámbitos nacional, regional y local, como la diversidad propia de la sociedad que se manifiesta en las formas heterogéneas mediante las cuales los grupos sociales se expresan cultural y

²⁶ Comparar con Alcaldía Mayor, *Arte, Creatividad y Cultura*, p72.

²⁷ Comparar con Instituto para el Desarrollo, *Ciudad y Cultura. Memoria, identidad y comunicación*, p96.

²⁸ Comparar con Alcaldía Mayor, *Arte, Creatividad y Cultura*, p115.

²⁹ Comparar con Instituto para el Desarrollo, *Ciudad y Cultura. Memoria, identidad y comunicación*, p149.

artísticamente, construyendo sus modos de afiliación social y de intervención y participación en la vida social, política y económica³⁰.

Continuando con la reflexión sobre la creatividad, la UNESCO afirma que “todos los seres humanos tienen la capacidad de crear y que adecuadamente potenciada, la creatividad estimula y humaniza el desarrollo, constituyéndose en un elemento que contribuye a la diversidad cultural. Sin duda las expresiones artísticas provienen de lo local pero se revitalizan en contacto e intercambio con otras sociedades”³¹. En Colombia no obstante, la creatividad no se ha podido canalizar hacia el proceso organizativo, provocando que la mayoría de talentos se desperdicien, lo que significa que hay personas con habilidades extraordinarias y especializadas en campos concretos como el arte³² que no hallan un espacio para dar a conocer su capacidad de creación artística.

Del mismo modo, el sector artístico ha presentado fragmentaciones estructurales que repercuten en el desarrollo de sus prácticas y dificultan que el sector se dinamice, cualifique y desarrolle. Esta situación se debe entre otros aspectos, a la escasa interacción e interlocución entre las organizaciones artísticas que a su vez expresa la falta de coordinación de acciones sectoriales y genera dispersión en las propuestas programáticas, dejando como consecuencia la duplicación de esfuerzos y una inadecuada utilización de recursos económicos y humanos. Según Wills (2006), la mejor salida a este dilema es fortalecer una cultura de asociatividad que reconozca la creatividad como un proceso en el que están inmersos muchos individuos además del artista, que intervienen de forma decisiva en la circulación, promoción y divulgación de las prácticas y sus productos.

De acuerdo con el Plan Nacional para las Artes³³, el acceso a las prácticas artísticas es un derecho universal que debe ser garantizado en condiciones de libertad, equidad y dignidad a lo largo de toda la vida. Este derecho se afirma en su valor para la expresión, el desarrollo, la educación y el conocimiento tanto de los individuos, indistintamente de su condición de aficionado o de artista profesional que asume el arte como proyecto de vida, como de la colectividad. Ahora bien, lograr el cumplimiento de este derecho supone fortalecer el sector artístico desde una perspectiva de campo

³⁰ Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p64.

³¹ Sanabria, *La ley general de cultura*, p7.

³² Renzulli, *The enrichment triad model*, p45.

³³ Comparar con Ministerio de Cultura, *Plan Nacional para las Artes*, p.24.

consistente en estrategias transversales: diálogo intersectorial e interinstitucional que incentiven la asociatividad, la participación y la programación diversificada.

La historia social del país y el reconocimiento del importante papel de la cultura en la transformación de la vida, hacen de su dinamización una poderosa estrategia para atender las necesidades de inclusión y cohesión social”. Sin embargo y como se mencionó anteriormente, uno de los principales problemas radica en la carencia de espacios propicios para el desarrollo de la producción artística y por ende de las manifestaciones culturales. A través de diferentes proyectos, el Plan Nacional para las Artes 2006-2010 también busca “fomentar circuitos de carácter regional para las manifestaciones artísticas en vivo que promuevan el diálogo y la integración cultural”. Para ello es necesaria la creación de espacios que permitan la realización de este tipo de iniciativas entre las que se encuentra el Festival de Arte Simultáneo de Bogotá.

Otro de elemento de gran valor en la producción de espectáculos artísticos es la dimensión de circulación, entendida como el conjunto de prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo cultural, artístico y del patrimonio. Esta dimensión incluye las industrias culturales, los productores, agentes y todos aquellos profesionales dedicados a facilitar la relación entre la formación, la investigación y la creación, con la apropiación de las artes³⁴ y a su vez, con una especialidad en la formación de públicos. En este sentido, el concepto formación de públicos es una actividad que busca hacer de la cultura algo importante para la comunidad por medio de la profundización de los lazos entre presentadores y receptores, siendo estos últimos el mayor número de gente posible proveniente de diferentes sectores sociales. No obstante, es difícil establecer estándares en el proceso de desarrollar audiencias pues es una labor que depende tanto de la misión y visión del proyecto artístico como de las características de la comunidad en donde éste es presentado. Además, se considera que la producción de espectáculos relacionada con la creación de públicos es una línea de acción que debe trascender más allá de las estrategias de divulgación y debe convertirse en una línea en donde las empresas culturales y las políticas culturales desarrollen acciones educativas y de fomento a la circulación artística, donde se presenten encuentros estéticos entre artista y audiencia que generen una transformación entre los actores participantes del proceso y

³⁴ Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p48.

fundamentalmente fortalezca y consolide iniciativas de entrenamiento y difusión de las disciplinas artísticas y promueva la apreciación crítica de las expresiones artísticas³⁵.

Finalmente es importante mencionar que en muchos casos, las programaciones artísticas pueden ser la barrera o el aliado estratégico para la generación de nuevas audiencias. Sin embargo, una programación efectiva debe contemplar la realidad de su contexto social, geográfico y cultural y principalmente la sostenibilidad de proyectos estéticos que fomenten una mayor participación, asistencia y especialización de los públicos³⁶. En este orden ideas, el Festival de Artes Simultáneo de Bogotá se convierte en un escenario ideal de fomento para la circulación de la variada y multiforme expresión del arte en la ciudad y a su vez en un espacio de reflexión e investigación acerca de las transformación y migraciones de conceptualización y producción de espectáculos artísticos en Colombia.

7. MARCO DE POLÍTICAS³⁷

En el ámbito nacional, la cultura se organiza a partir del Sistema Nacional de Cultura, que “consiste en un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, según los principios de descentralización, participación y autonomía, a la luz de la Constitución Política de 1991”. En la actualidad se encuentra coordinado por el Ministerio de Cultura, el cual diseña y concerta las políticas culturales nacionales. En el ámbito distrital, la cultura se organiza a partir del Sistema Distrital de Cultura, con las mismas funciones y objetivos que el Sistema Nacional. En este caso, el Sistema Distrital se encuentra coordinado por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT)³⁸.

No obstante, desde la creación del Ministerio de Cultura en 1997, las principales herramientas para el fomento de las artes en Colombia las han constituido el Programa Nacional de Concertación y el Programa Nacional de Estímulos a la Creación y a la Investigación, mediante los cuales se otorgan apoyos para adelantar proyectos de carácter

³⁵ Comparar con Peña, *Formación de Públicos*, p122.

³⁶ Comparar con Peña, *Formación de Públicos*, p119.

³⁷ Las *Políticas culturales* son “el resultado de la concertación entre los sectores sociales en torno a los aspectos logísticos, políticos, económicos y sociales del campo cultural” (Ver Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p29).

³⁸ Comparar con Alcaldía Mayor, *Políticas Culturales Distritales*, p43.

artístico y cultural. Aunque el Programa Nacional de Concertación destina a las Artes una parte importante de su presupuesto, complementando la financiación de proyectos de promoción, circulación y formación de las expresiones artísticas. Es decir, que el Estado y las instituciones puedan garantizar una efectiva intervención administrativa a partir de la acción conjunta y la equidad para todas las áreas que lo conforman³⁹.

Desde esta perspectiva, el Festival de Artes Simultáneas se enmarca en diferentes planes y programas promovidos por el Ministerio de Cultura, en concordancia con los lineamientos de la Constitución Política Nacional de 1991 y la Ley General de Cultura. El marco general actual de las políticas culturales prioritarias es el Plan Decenal de Cultura que a su vez contiene el Plan Nacional para las Artes, el Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y otros programas destinados a fortalecer y consolidar los subsectores del campo artístico y patrimonial en el país.

El Plan Nacional para las Artes 2006-2010 “propone como estrategia asumir una perspectiva de campo artístico y promover una acción integrada que dinamice las relaciones y las potencialidades de sus componentes”. Su plan de acción consiste en generar relaciones intersectoriales que pongan a dialogar a los artistas en un escenario de asociatividad y participación, con el fin de movilizar y dinamizar el campo, ampliando a la vez los beneficios para todos los creadores y personas involucradas con el mismo. Este a su vez complementa el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) que tiene como fin el fomento al conocimiento, disfrute y apreciación de las manifestaciones musicales. El Plan Nacional para las Artes, concuerda con las necesidades y acciones adoptadas en el PNMC, proyectando sus estrategias para el fomento y fortalecimiento de otras áreas artísticas. A través de estos planes, el ministerio de Cultura “propende por la construcción colectiva de políticas integradoras para el fortalecimiento de las expresiones artísticas en el territorio nacional”.

Pese al desarrollo que ha tenido el sector artístico en Colombia y en el Distrito Capital, existe un vacío en términos de las políticas culturales para la creación/promoción de escenarios y la ejecución de programas innovadores. El Plan Nacional para las Artes propone la ejecución de una serie de proyectos encaminados al fomento de algunas

³⁹ Comparar con Sanabria, *La Ley General de la Cultura*, p62.

dimensiones muy importantes del sector como son la producción y circulación de espectáculos artísticos. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer en este sentido.

8. MARCO INSTITUCIONAL

La iniciativa del Festival de Artes Simultáneas de Bogotá, nace con la influencia del «*Festival de Talentos*» creado por el programa: “*Formación artística y musical Renacer de Colombia*” de la entidad Renacer⁴⁰, que desde el 2002 ha venido trabajando por el desarrollo y la evolución del arte en la ciudad. En la actualidad, dicho programa se encuentra ubicado en el barrio Chapinero de la ciudad de Bogotá y dispone de tres espacios para el diseño y la ejecución de sus actividades: 1) Auditorio con capacidad para 800 personas y una excelente adaptación técnica 2) Academia de Artes (música y danza) y 3) Estudio de Grabación. Además, desde el 2004 cuenta con el apoyo del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura de la República de Colombia. Hoy en día, el programa de Formación Artística y Musical Renacer de Colombia se destaca por la realización de múltiples eventos musicales y artísticos como conciertos, talleres, clínicas musicales, grabaciones discográficas, espectáculos en espacios públicos y escenarios al aire libre, formación artística, entre otros que le confieren una identidad propia y un reconocimiento significativo a nivel nacional (Registro de proyecto 2008).

El Festival de Talentos está dirigido a todo tipo de población, en especial jóvenes y adultos entre los 18 y los 35 años de edad, con lugar de residencia en la ciudad que desean exponer sus habilidades y aptitudes artísticas. El Festival inició hace 5 años y desde entonces, ha contado con la participación de reconocidas bandas y compañías locales artísticas que, después de un riguroso proceso de selección, han logrado circular sus producciones en este escenario. Del mismo modo un promedio de 120 artistas han participado anualmente en el evento y cerca de 500 personas de la ciudad han asistido para apreciar las manifestaciones artísticas del Festival año tras año (Registro de proyecto 2008).

En la versión del 2007 se contó con la participación de reconocidos artistas como Ernesto Aarona (hijo del pionero en Marionetas en Colombia), Beatriz Pinedo

⁴⁰ Pinzón, Registro de Proyecto, *Apoyo a actividades artísticas y culturales*, p1-30.

(Reina del Bambuco) y Nacho Riveros (Bajista contemporáneo de solistas como Ricardo Montaner). Además, se implementaron dos nuevas categorías. La primera, dibujo infantil cuyos participantes fueron estimulados con un premio por su creatividad y la segunda, fotografía que contó con exposiciones de imagen tanto impresa como digital asociadas a diversas temáticas.

QUIEN ES RENACER

Renacer es una entidad privada religiosa sin ánimo de lucro, que desde hace 20 años viene trabajando por el bienestar de la juventud y la familia, a través de obras sociales que tienen como fin la promoción y el fomento de la cultura entre otros aspectos importantes del desarrollo humano.

Desde Enero del 2002, Renacer dio inicio al Proyecto “Formación Artística Renacer de Colombia”, como proyecto integral para el fomento del campo artístico que promueva la formación, la circulación y la producción musical. Es así que el proyecto se configura mediante 3 espacios: Academia de Artes, Estudio de Grabación y Auditorio para presentaciones. El primer espacio, Academia de Artes Renacer, oferta a los estudiantes las asignaturas de gramática y teoría musical, instrumento seleccionado y ensamble grupal, que se abordan durante dos años. Desde su creación hasta la fecha la Academia ha atendido a cerca de 800 niños y jóvenes en procesos de formación musical, ha implementado 15 ensambles musicales y ha consolidado un espacio reconocido en la localidad de Teusaquillo que vincula a los estudiantes y sus proyectos artísticos en espacios y programas públicos. Otro espacio importante abordado por el proyecto es la realización de talleres, clínicas y conciertos con diversos proyectos locales, nacionales e internacionales del campo artístico. Se han desarrollado (6) Clínicas Maestras de música contemporánea con reconocidos instrumentistas colombianos, (8) temporadas navideñas artísticas en diversos centros comerciales y espacios en las localidades de Bogotá, y ha presentado solistas y Bandas musicales nacionales e internacionales con el fin de promover espacios de expresión y diversidad musical en los que se divulguen diversos trabajos musicales. Algunos de los artistas presentados desde 1997 son:

- 1997 Alex Campos y Misión Vida (Colombia)
- 1997 Jerónimo (Argentina)

- 1997 Carpenters Tools (Estados Unidos)
- Efraín Avelar (Guatemala)
- 1997 Álvaro López (Guinness Records: Más de 48 horas tocando batería)
- Danilo Montero (Costa Rica)
- Alex Campos y Misión Vida (Colombia)
- Danny Rivera (Estados Unidos)
- 1998 Álvaro del Castillo (integrante grupo Niche)
- Jorge Solís (Argentina)
- Alex Campos y Misión Vida (Colombia)
- Richard Grullon (Republica Dominicana)
- Eric Alexander Molano (Colombia)
- Pescao Vivo (Colombia)
- 2002 Glory Tabernacle (Estados Unidos)
- 2002 Kim Kassey (Estados Unidos)
- 2002 Oscar Rodríguez alias “el Caballo” (Serie: Francisco el Matemático)
- Pescao Vivo (Colombia)
- 2003 Citadel (Colombia)
- 2003 Martha Cano (Colombia)
- Graco (Colombia)
- 2004 Christian Hedegaard (Dinamarca)
- O Positivo (Colombia)
- Kenosis (Kenosis)
- 2006 Instituto Canción (Argentina)
- 2006 Identidad (Colombia)
- 2006 Jaque Mate (Colombia)
- K7 (Colombia)
- 2007 Ángela y Cia (Colombia)
- Pescao Vivo
- 2008 Sembradores
- 2008 Breska

- 2008 Sangre y Fuego
- 2008 Peso Neto

Así mismo, el proyecto cuenta con un Estudio de Grabación, creado a partir de intereses y proyecciones de bandas y solistas de la ciudad que buscan espacios en donde puedan realizar sus grabaciones discográficas con buenos equipos de grabación, a un bajo costo y con un excelente resultado de producción. A través de éste, se han generado actualmente empleo a diversos ingenieros de sonido y personal administrativo.

Grabaciones Realizadas entre 2003-2007

1. “Triciclo” (Producción musical- Rock)
2. “El toque” (producción Musical- Gospel)
3. “Pescao Vivo”(Demo- Rock Folclor)
4. “Efecto Clave” (Producción musical- Blues/Rock)
5. “ Renacer Colombiano” (Producción musical- Música colombiana)
6. “Nube ligera” (Producción musical- Gospel)
7. Debut Musical” (Producción musical- Bolero Ranchera
8. Disco agrupación *Anakainosis* (Rock) Cristian Camilo Mosquera.
9. Disco agrupación *Semilla y cosecha* del colegio Mariano de Bogotá
10. Disco agrupación Los Simpatía (Folklor Colombiano) Luis Hernán M.
11. Disco *Exaltemos juntos su nombre. Andrés Castillo* (Gospel)
12. Sencillo agrupación *Pieza Clave* (Rock-Funk) Hernando Huertas B.
13. Disco agrupación *Impacto* (Rock-pop) Rubén Darío Ricardo M.
14. Disco agrupación *Graco* (Rock-gospel) Manuel Pérez
15. Sencillo *Gerson Sáenz* (Rock-pop)
16. Disco agrupación *Gustavo Romero* (Música Tropical)
17. Grabación Mezcla Batería *Pepe Bocadillo* (Punk)
18. Disco agrupación *Ren* (Rock-Pop) José Gabriel Osorio.
19. Demo Banda Ciudad (Gospel)

El proyecto “*formación Artística y Musical Renacer de Colombia*” es apoyado desde el 2004 por el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura y se constituye en resumen en un proyecto que articula 3 espacios:

1. Aprendizaje/formación..... Academia
2. Fomento/divulgación..... Auditorio-Presentaciones
3. Producción y Emprendimiento.....Estudio de Grabación

Primer Espacio: Lugar de formación y actualización artística a través de la Academia de Artes.

Segundo Espacio: Auditorio para el fomento y la promoción de los/las músicos, bandas, solistas y colectivos en espacios como conciertos, recitales y presentaciones dentro del auditorio y en eventos culturales de la ciudad de Bogotá.

Tercer Espacio: Estudio de grabación para la proyección de los ensambles conformados en la Academia de Artes y la comunidad en general

LOGROS DEL FESTIVAL DE TALENTOS

El Festival de Talentos se ha convertido en un escenario cultural idóneo para la circulación de diversas prácticas artísticas que dan cuenta del talento presente en el Distrito. Por medio de este espacio, muchos jóvenes han dado a conocer sus habilidades, principalmente en la escena musical. Es el caso de cantantes del género Gospel como Alex Campos y la agrupación Pescazo Vivo que en la actualidad son ampliamente reconocidos a nivel nacional e internacional. Entre los aportes mas significativos que el Festival de Talentos ha hecho a la cultura de la ciudad se encuentran 1) la circulación de una variada gama de practicas artísticas que comprende la realización de conciertos musicales, diversas muestras de danza, obras teatrales, muestras artesanales y gastronómicas, muestras audiovisuales, exposiciones de fotografía y pintura, entre otras, 2) la difusión de las obras y productos de artistas principalmente jóvenes de la ciudad, 3) la libre expresión de los talentos locales en un mismo escenario, 4) el reconocimiento a los artistas y sus creaciones por medio de certificados de participación otorgados y avalados por Renacer y el Ministerio de Cultura, entre otros valiosas contribuciones.

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dada la multiplicidad de manifestaciones culturales con que cuenta Colombia, el presente proyecto se concibe como un espacio de dialogo y cohesión artística, un espacio para la interacción entre diversas estéticas, la comunidad artística especializada y el público en general y un escenario que promueve la circulación y la producción artística.

A raíz de la actual ausencia de proyectos como el propuesto, es que Renacer se ha dado a la tarea de gestar la realización del Festival de Artes Simultáneas. Con este se espera cubrir vacíos que tienen los diferentes sectores de las artes, apoyando y fortaleciendo procesos y espacios para dinamizar proyectos creativos contemporáneos e innovadores.

El Festival de Artes Simultaneas propone dar cuenta, por una parte, de la enorme diversidad artística actual, concentrada en las relaciones de los jóvenes creadores con las nuevas tendencias de sonidos, conceptos visuales, movimientos dancísticos y teatrales y, por otro parte, del uso de la interdisciplinariedad y las nuevas tecnologías como herramientas de creación. Es entonces El Festival de Artes Simultaneas una nueva forma de crear y circular las expresiones artísticas en Bogotá desde la perspectiva de la creación colectiva interdisciplinaria.

La organización y gestión está a cargo del proyecto “Formación artística y musical Renacer de Colombia”, en manos de Johanna Pinzón, gestora cultural fundadora y coordinadora del mismo, quien estará acompañada de un equipo de coordinación y apoyo.

La celebración del Festival se llevará a cabo el 25 y 28 de noviembre del 2009 en las instalaciones de la institución Renacer ubicada en el barrio de chapinero.

NOTA: la razón para escoger estas fechas se debe a que muchos de los artistas han desarrollo durante todo el año sus propuestas creativas de los estudiantes universitarios y, es a finales del año que dichas propuestas se encuentran en su fase de finalización, mayormente consolidadas y por parte de los artistas, se presentan un fuerte interés por difundir sus obras y a su vez, por gestar nuevos proyectos junto a otros artistas.

Metodología del F.A.S.

1. De acuerdo a las inscripciones y modalidades recibidas: colectivo artístico o individual, y a la evaluación y elección de los 60 artistas finalistas participantes en el F.A.S, además de los colectivos invitados de las Universidades aportantes al FAS.
2. Se organizarán 20 colectivos de creación constituidos así: un representante de las artistas visuales, un músico o agrupación y un representante de la práctica dancística o las artes escénicas.
3. Los colectivos artísticos conformados decidirán el miércoles 27 la práctica artística énfasis sobre la cual dinamizarán la propuesta creativa.
Nota: Los jurados tomarán de base para la evaluación, la práctica-énfasis seleccionada.
4. Una vez se hayan organizado en el espacio, desde el día miércoles 25 hasta el 27 de noviembre, trabajarán en el desarrollo de una propuesta creativa conjunta.
5. Los 3 jurados visitarán diariamente los espacios de creación y el día sábado, cada colectivo creativo socializará su propuesta. Ese mismo día los jurados deliberarán e informarán los ganadores en la sesión de clausura y premiación.
6. El público asistente podrá visitar los espacios de creación colectiva a partir de las 4:00 p.m. y se informará, al inicio de la ruta de visita, acerca de los parámetros para realizar el recorrido.
Nota: El público asistente tendrá una función de observador acerca del proceso creativo, permitiendo fomentar el conocimiento y la sensibilidad acerca de este tipo de espectáculo.
7. Se habilitarán 20 espacios-salones amplios para cada colectivo, para un total de 20 propuestas en concurso y creación simultanea.
8. Se contará con la participación de cerca de 2.500 personas como público asistente durante los 4 días.
9. Se entenderá como categoría profesional todo artista individual o grupal que certifique más de 5 años de experiencia.

10. El festival, además de desarrollar los 4 días de labor y circulación creativa, realizará durante el año laboratorios de creación-investigación en la comunidad escolar de la localidad, seminarios sobre propiedad intelectual y formas organizativas y legales de empresas y espectáculos, mesas de diálogo entre expertos y no expertos del sector, reuniones para la creación de redes de festivales y ferias artísticas de la localidad, entrega de estímulos y elaboración y emisión de un documental sobre el FAS.
11. Se realizará la evaluación y el análisis del FAS mediante la recolección de información en indicadores e instrumentos de medición, así como un encuentro con los artistas participantes.

Otro aspecto de vital importante para la institución Renacer, es lo que el Festival de Arte Simultaneo deja a la ciudad y el país, es claro que lo ocurrido durante los cuatro días, contiene una información valiosa que ennoblece la memoria artística del país, al mismo tiempo que enriquece la formación para los diferentes actores del sector (compositores, intérpretes, investigadores, docentes, directores, gestores, etc); por ello, el proyecto contempla la documentación de todas las actividades en registro audio-visual, para así poder proponer, por un lado, la posibilidad de generar, a partir de los registros, un documental en el 2010 y por otro lado, de divulgar en las instituciones que garantizan la recuperación, preservación y la difusión del patrimonio artístico colombiano, los sucesos del festival; es sabido que en muchos de estos centros, por ejemplo el Centro de Documentación Musical y de Patrimonio Fílmico, reposan invaluables documentos que se encuentran al acceso del público, y por esta razón la institución Renacer desea ser partícipe del acontecer de las artes en Colombia también desde la creación de la memoria y el legado simbólico que se deja a las presentes y futuras generaciones.

Este proyecto también busca incentivar la creación y el movimiento de las prácticas artísticas mediante la entrega de estímulos a las mejores propuestas puestas en escena. Para ello se convocará a 3 jurados con experticia y trayectoria en el campo artístico (2 internacionales y uno nacionales) quienes evaluarán y elegirán las propuestas ganadoras. Se plantea entregar 5 líneas de estímulos:

1. Cinco (5) Becas para los participantes amateurs ganadores en la Academia de Artes Renacer.
2. Un estímulo a la circulación en un certamen internacional a la mejor propuesta colectiva con práctica énfasis en Artes Escénicas-categoría profesional. **Valor del Estímulo: \$20.000.000**
3. Un estímulo a la circulación en el Reino Unido a la mejor propuesta colectiva con práctica énfasis en música-categoría profesional. **Valor del estímulo \$20.000.000**
4. Un estímulo a la circulación en el Reino Unido a la mejor propuesta colectiva en artes visuales-categoría profesional. **Valor de \$20.000.000.**
5. Un Premio Santander de Emprendimiento, Ciencia e Innovación a la mejor propuesta en innovación artística. **Valor de \$15.000.000**

Los horarios para el desarrollo del festival darán inicio durante los cuatro días de ejecución, desde las 4:00 p.m. hasta las 10:00 p.m. con un costo de entrada de \$10.000 por persona

Sin lugar a dudas a dudas hay antecedentes importantes y esta nueva propuesta desea comenzar una etapa que aporte significativamente en el desarrollo artístico colombiano, cuyos ecos, dado el carácter de intercambio cultural que proponemos, resuene ampliamente.

10. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Festival está dirigido a todos los artistas que deseen explorar una nueva metodología de producción artística. A todos los artistas que estén buscando un espacio efectivo para dar a conocer e innovar sus labores creativas. A jóvenes, adultos, niños, personas de la tercera edad y discapacitados que quieran participar de un espectáculo de experimentación creativa y de circulación artística en Bogotá.

En el festival se beneficiarán, aproximadamente 80 artistas o colectivos profesionales. Así mismo, se beneficiarán indirectamente un promedio de 2.500 personas como público espectador. Las personas beneficiadas directa e indirectamente hacen parte de un contexto socio-económico medio y en su mayoría, integra y atrae a personas jóvenes entre los 18 y 35 años.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (VER ANEXO 1)

12. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

12.1. Estrategia Financiera

Para la consecución de recursos y la sostenibilidad del proyecto se proponen tres líneas de acción:

- Establecer una alianza con la Asociación Colombiana de Facultades de Artes-ACOFARTES-, como organismo responsable de articular las facultades, escuelas, institutos, departamentos, conservatorios, programas de artes y afines de Educación Superior y de fomento al desarrollo del arte y la educación artística en Colombia, con el fin de establecer en el presupuesto de algunas de las universidades adscritas, un aporte de \$2'000.000 anualmente para el Festival de Artes Simultaneas. De lograr la vinculación de las 22 Universidades que se encuentran adscritas a ACOFARTES, se logrará el financiamiento de la tercera parte (33%) del costo de realización del festival.

NOTA: El aporte de las universidades se espera que se reciba en los primeros 3 meses del año, teniendo en cuenta que la asignación presupuesta anual se otorga regularmente en los 2 primeros meses a las Universidades. Esto permitiría aportar en la sostenibilidad del proyecto para los 8 meses restantes al FAS (Noviembre).

Beneficios para las Facultades de Artes aportantes:

- Participar en el Festival con uno (1) colectivos artístico invitado sin generar ningún costo de inscripción.
- Hacer parte de la publicación anual que registra las memorias fotográficas, biográficas y publicitarias de los artistas y entidades participantes. Esta publicación circulará en universidades del país, bibliotecas municipales y distritales, sector empresarial y en varios países.
- Incluir el logo de su entidad en toda la publicidad del Festival: Pendones, flyers, programas de mano.
- Promover las capacidades de los jóvenes artistas colombianos como factor de desarrollo social y de convivencia pacífica

- Impulsar estrategias de asociatividad e intercambio entre pares universitarios.
- Realizar un Convenio con la Fundación Corona, entidad privada y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es apoyar y financiar iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad del país en cuatro sectores sociales estratégicos: educación, salud, desarrollo empresarial y desarrollo local y comunitario. Dos de las líneas de acción de la fundación son la Innovación y la Cofinanciación, campos de acción que se vinculan tangiblemente con la esencia del Festival.

La financiación de la Fundación se focalizaría en las siguientes actividades:

- Otorgar (1) estímulo a la circulación por un valor de \$20.000.000 al colectivo artístico ganador en artes escénicas-categoría profesional, y que de este modo represente al país en un certamen internacional.
- En el marco del Premio Santander de Emprendimiento, Ciencia e Innovación que desarrolla actualmente la fundación, se propone crear un nuevo Premio Santander a la Innovación artística. Este premio se otorgaría mediante la metodología de curaduría que expertos definirían a partir de las propuestas presentadas en el Festival. La fundación aportaría el monto de \$15.000.000 para el ganador.
- Aportar con el 100% del valor total de la producción del Documental a elaborar sobre el Festival. Valor del aporte: \$25.000.000

Beneficios para la Fundación Corona:

- Incluir el logo en la pieza de divulgación que se entregará como recordatorio y agradecimiento a los artistas participantes y agentes cooperantes. Se elaborarán 3.000 piezas.
- El ganador del Premio Santander a la Innovación artística, desarrollará una serie de laboratorios de creación, para ser implementados en el marco del programa *Salud Sexual y Reproductiva en el Chocó*, que implementa la fundación desde el 2005 en los municipios de Istmina, Tado, Condoto, Bahía Solano y Quibdó.

- Incluir la imagen y los contenidos acordados en la publicación anual del Festival y en toda publicidad física, audiovisual y virtual.
 - Recibir 500 copias del Documental del Festival.
 - Difusión de la imagen de la Fundación en las transmisiones del Documental en canales públicos, privados y regionales.
 - Convertirse en una de las empresas privadas pioneras en Colombia que apoya y promueve iniciativas y programas para las expresiones artísticas.
 - Promocionar la marca de la organización y los programas que desarrolla la fundación entre la población juvenil y académica, como herramienta de cohesión social y fortalecimiento a proyectos interdisciplinarios.
- Generar una alianza con el British Council Colombia, como organización internacional para la promoción de las oportunidades educativas y las relaciones culturales del Reino Unido, que desde el 2002 viene adelantando programas de intercambio en asocio con el Ministerio de Cultura, en torno a las industrias creativas y la línea de emprendimiento. En este camino recorrido el BC gestionó un mapeo de empresas culturales en Bogotá y como resultado publicó el manual “Arte y Parte”, a su vez, abrió la incubadora de empresas creativas PRANA, otorga los Premios Internacionales al Joven Emprendedor en artes escénicas, música, publicaciones y artes visuales, cuyos ganadores viajan al Reino Unido para conocer empresas sobresalientes en cada área y se relacionen con otros pares alrededor del mundo. Actualmente planea consolidar un sistema de laboratorios de formación en emprendimiento cultural e implementar un programa de intercambio entre productores musicales del Reino Unido y de Colombia, en torno a la cumbia como sonido transnacional.

En este sentido, el Festival busca que, a través de la alianza con el BC, se otorguen:

- Un estímulo a la circulación por un valor de \$20.000.000, a la mejor propuesta en música-categoría profesional y que de este modo, represente al país en un festival en el Reino Unido.

- Un estímulo a la circulación por un valor de \$20.000.000, a la mejor propuesta en artes visuales-categoría profesional, y que de este modo, represente al país en un festival en el Reino Unido.

Beneficios para el British Council:

- Iniciar a través del Festival, una nueva línea de apoyo al campo artístico: la circulación e itinerancias de proyectos creativos desarrollados por jóvenes universitarios.
- Inclusión del logo del BC en todos los productos de divulgación y de memoria.
- Contar con 500 copias del documental del Festival y la subtitulación en inglés.
- Presentar uno de los colectivos ganadores en las instalaciones del BC-Bogotá.

Nota: El colectivo podrá exhibir la creación final resultante en el F.A.S en un evento especial organizado por el BC o podrá presentar nuevamente la creación “en vivo” de un momento artístico.

- Grabar una cortina musical de 30 segundos en el estudio de grabación de la institución Renacer, por parte de la propuesta ganadora al Premio en Música, a una pieza de difusión que requiera el BC (web, comerciales promocionales, cuñas radiales o televisivas, entre otros).
- Conseguir una donación de la empresa Gas Natural E.S.P-Colombia, organización que reconoce la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como factor imperativo para la sostenibilidad de las organizaciones que operan en cualquier lugar del mundo, aportando a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y, al crecimiento y fortalecimiento empresarial. En este sentido desarrolla el programa denominado: *Gas Natural con sentido Social* que hace referencia a los proyectos de inversión social en educación, cultura, medio ambiente y generación de ingresos.

Requerimientos de la empresa Gas Natural:

- Donación de \$25.000.000 para apoyar y cofinanciar costos del festival, como fuente de impacto social y cultural para la ciudad y como

plataforma de impulso jóvenes que desarrollen proyectos artísticos fundamentados en la asociatividad y la competitividad.

Beneficios para Gas Natural:

- Incluir el logo en toda la publicidad que se genere.
 - Recibir 500 copias del Documental del Festival.
 - Difusión de la imagen de la empresa en las transmisiones del Documental en canales públicos, privados y regionales.
 - Promocionar la marca de la organización y los programas que desarrolla la fundación entre la población juvenil y académica, como herramienta de cohesión social y fortalecimiento a proyectos interdisciplinarios.
- Presentación del proyecto anualmente en las bolsas de apoyo cultural que oferta el sector público.

Se presentará el proyecto antes tres instancias competentes y habilitadas para cofinanciar proyectos culturales públicos y privados:

- Tomando como antecedente que la Institución Renacer ha sido beneficiaria del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura desde el 2004 y que, se establece en los parámetros de convocatoria, la posibilidad de presentar hasta dos (2) proyectos por entidad, se presentará el proyecto del Festival en el mes de julio de 2009. Se solicitará un apoyo de \$30.000.000 para que de este monto, otorguen, aproximadamente, el 20% del valor solicitado, es decir, entre 5 y 6 millones.

Nota: Esta aseveración acerca del apoyo de las bolsas públicas en el cofinanciamiento de los proyectos se fundamenta en el documento “Manual para la presentación de proyectos Programa Nacional de Concertación”. En este se explicita que el valor máximo a solicitar al Ministerio deberá ser de máximo CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000). No obstante, en el cuadro que se anexa en dicho “Manual de la Convocatoria 2009”, y el cual se copia, evidencia que el apoyo real al valor solicitado, no estima más del 30%.

Así mismo, esta sustentación se afirma en la vivencia propia que Renacer ha obtenido desde el 2004 en esta convocatoria. El caso más reciente de ello fue la convocatoria 2008. Se solicitó al Ministerio de Cultura \$36.000.000 y de los cuales únicamente se recibió \$5.900.000-(15%). Similares características con las bolsas de apoyo del Distrito.

Cuadro Manual “Programa Nacional de Concertación 2009”

Proyecto	Valor Solicitado	Puntaje obtenido	Cuota departamental	Base de cálculo	Índice	Valor apoyo
E	40.000.000	62	80.000.000	24.800.000	0.4361	10.815.280
J	14.000.000	70	80.000.000	9.800.000	0.4361	4.273.780
F	27.000.000	70	80.000.000	18.900.000	0.4361	8.242.290
N	40.000.000	70	80.000.000	28.000.000	0.4361	12.210.800
G	12.000.000	73	80.000.000	8.760.000	0.4361	3.820.236
I	18.977.700	75	80.000.000	14.233.275	0.4361	6.207.131
B	40.000.000	78	80.000.000	31.200.000	0.4361	13.606.320
H	30.000.000	85	80.000.000	25.500.000	0.4361	11.250.550
A	25.000.000	89	80.000.000	22.250.000	0.4361	9.703.613
				183.443.275		80.000.000

- Por desarrollarse el proyecto en Bogotá, se presentará el proyecto ante el Programa de Apoyos Concertados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá en el mes de agosto de 2009. Se solicitará un apoyo de \$30.000.000 para que de este monto, otorguen, aproximadamente, entre el 20% del valor solicitado, es decir, entre 5 y 6 millones.
- Por llevarse a cabo el Festival en la localidad 13 de Teusaquillo, barrio chapinero, se presentará el proyecto ante la administración local, en especial al programa: “*Escuela Local de Cultura*”, que tiene como objetivo facilitar la articulación y el intercambio de los centros de formación artística y cultural formales, informales, y no formales, públicos y privados de la localidad con el ánimo de desarrollar laboratorios de creación e investigación. Se presentará el proyecto para lograr un cofinanciamiento aproximado de \$5.000.000.

Financiamiento con recursos propios y por recaudo:

Además de las fuentes de financiamiento provenientes de los terceros mencionados anteriormente, el Festival cuenta para su sostenibilidad, por una parte, con los recursos propios que facilitan y aseguran, en gran medida, el punto de equilibrio financiero y por otro lado, los ingresos recaudados en inscripciones taquilla y ventas comerciales.

a. Financiamiento por recursos propios: La institución aporta para el desarrollo del festival:

- Préstamo gratuito de la infraestructura (auditorio, 20 salones, baños y parqueadero).
- Documentos legales para los trámites requeridos.

b. Otros Ingresos

- Ingresos por inscripciones de acuerdo al formato: individual o colectivo artístico.

Para el establecimiento de las tarifas de inscripción conforme a parámetros equitativos, justos y transparentes para los participantes, se fijarán las siguientes categorías:

Práctica artística	Valor inscripción Formato Individual	Valor inscripción Formato Colectivo hasta 8 integrantes
Música	\$300.000	\$600.000
Teatro	\$300.000	\$600.000
Danza	\$300.000	\$600.000
Artes Visuales (pintura, fotografía, instalación, graffitis,	\$300.000	\$600.000

NOTA1: Se calcula que el Festival cuente con la participación de 60 artistas o colectivos con inscripciones pagas y los participantes invitados de las Universidades aportantes a FAS a través del convenio con ACOFARTES.

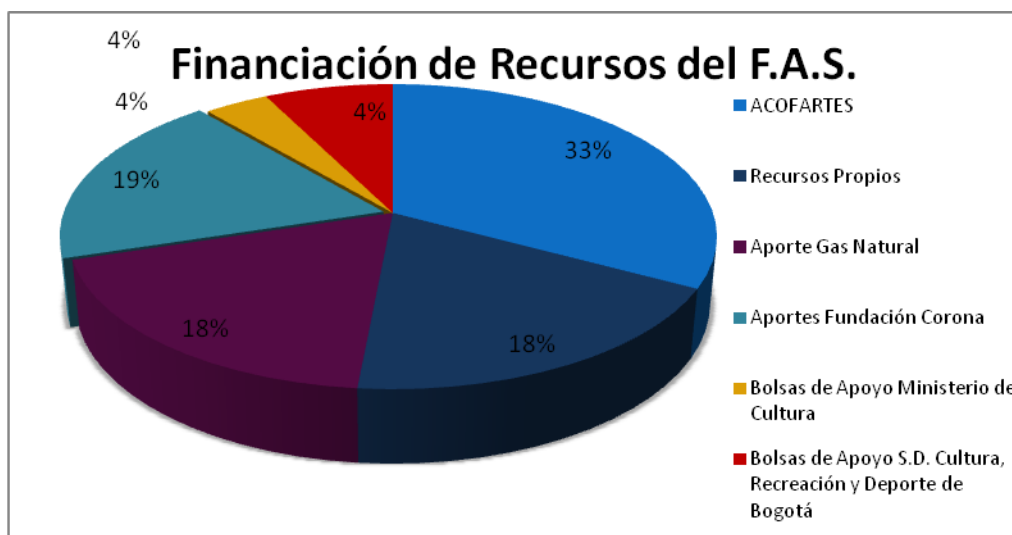
- Ingreso por boletería. Se contratará una empresa de venta de boletería que durante el año tendrá sus puntos de venta.

- Ingresos por venta de concesiones. Arriendo de espacios para venta de alimentos y merchandising durante el FAS.

NOTA2: Los periodistas registrados previamente no pagarán el costo de entrada. Se habilitará una puerta de ingreso para medios de comunicación y miembros aportantes del festival.

Otras Posibilidades de Financiamiento:

- Beneficios para el F.A.S a partir de la recién aprobada Ley de Ciencia y Tecnología.
- Apoyo de la Secretaria de Educación del Distrito en el marco del programa “Escuela-Ciudad-Escuela”



12.2. Estrategia de Comunicaciones

Para el desarrollo de la estrategia es importante mencionar que los objetivos centrales de esta, se fundamentan en difundir, informar y fomentar la apreciación crítica mediante el conocimiento, el disfrute y la valoración por parte de los ciudadanos hacia las artes, en el marco del Festival de Artes Simultaneas.

La estrategia se organiza en tres fases: Preproducción, Producción y Posproducción, cada una de ellas da cuenta de las actividades, productos a elaborar conforme a los intereses y cronograma para el éxito del Festival.

La estrategia aborda el siguiente público objetivo:

- Artistas locales
- Estudiantes universitarios que cursan pregrados en Artes.
- Jóvenes de la ciudad.
- Comunidad Académica (Educación superior, no formal e informal).
- Sector Empresarial.
- Entidades públicas: Ministerio de Cultura, SDCRD, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Alcaldía de Chapinero y Autoridades locales de la Localidad 13 de Teusaquillo.
- Medios de comunicación.
- Comunidad Internacional.

Mensaje slogan del Festival

Muchas formas de expresarte y un nuevo escenario para INVENTAR: *Festival de Artes Simultáneas...*

Propuesta General de Materiales y Piezas de Divulgación a producir:

1. Diseño de Imagen.
2. Elaboración de formatos de inscripción, certificaciones y diplomas para ganadores.
3. Cartilla de información y menú de herramientas del Festival.

Esta cartilla compilará en primer lugar, la información descriptiva e histórica del Festival; en segundo lugar, en segundo lugar los mecanismos de inscripción y beneficios para los interesados en participar y en último lugar, las formas de financiamiento para posibles donantes.

Número de ejemplares a elaborar: 3000 cartillas.

Lugares de distribución: Universidades, centros culturales, academias de arte, escuelas de música, galerías, tiendas de instrumentos musicales, sector empresarial, organismos de cooperación internacional y entidades del sector público.

4. Elaboración de productos para el Plan de Medios:

Radio

- Elaboración y transmisión de cuñas radiales, un mes antes del Festival, en 3 cuñas diarias de 25 segundos en las 35 emisoras universitarias del país a través de la *Red Universitarias de Emisoras Culturales*. Cabe resaltar que la emisión de las cuñas a través de la Red posibilitaría una difusión descentralizada del Festival puesto que se emite en varias regiones del país.

Medios Virtuales

- Elaboración de dos mensajes audiovisuales cortos de 30 segundos para ser colgados en los Grupos “Festival de Artes Simultáneas” de YouTube, Myspace y Facebook.
- Creación de un micrositio que difunda la información del Festival.
- Apertura de un Myspace del Festival.
- Elaboración de un boletín virtual quincenal con las novedades del Festival. Este boletín se producirá durante los 3 meses anteriores a la realización.

Nota: La base de datos usada para enviar los boletines será levantada y sistematizada a través de los principales aliados del FAS: Acofartes, British Council, Corona, Gas Natural, Ministerio de Cultura y Secretaria Distrital de Cultura y Deporte.

- Abrir un espacio dentro del Grupo de Facebook del Festival, llamado “*biblioteca fotográfica de las Artes Juveniles en Bogotá*”. Este espacio permitirá consolidar una estrategia de divulgación visual que además de promover “la diversidad que se podrá ver en el Festival”, se convierte en un espacio para intercambiar memorias de creaciones puestas en escena en Bogotá.

Espacios Urbanos

- Elaboración y distribución de flyers divulgativos en formato físico y magnético.
- Contratación de un colectivo de graffiteros para pintar en 10 paredes autorizadas de la ciudad, conforme a los lugares de interés, graffitis publicitarios del Festival.
- Elaboración y distribución de pendones, afiches y carteles de pared en la ciudad.

Prensa

- Desarrollo de una alianza con cinco (5) de las revistas universitarias que cuenta con programas de pregrado en artes, para contar, a través de ACOFARTES, con publicidad y difusión del Festival en la revista. Las revistas de interés para el Festival son las publicadas por la Universidad de los Andes que llega a estudiantes actuales y egresados, Universidad Javeriana, Universidad Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Distrital (canje por publicidad)
- Publicidad pagada en las revistas culturales: Malpensante y Eskape.
- Alianza con diarios locales de Bogotá: Guía del Ocio y Plan B para generar crónicas y entrevistas a partir de los artistas participantes (canje por publicidad)

5. Memorias del Festival

- Elaboración de un documental acerca del Festival 2009.
- Producto de memoria del Festival.

NOTA: Para conocer en detalle las actividades y el cronograma de la estrategia de comunicaciones en cada una de sus fases, consulte el ANEXO: Cronograma de Actividades.

12.3. Estrategia de Apropiación Social

El Festival de Artes Simultáneas busca convocar y movilizar a los agentes de las diversas expresiones artísticas residentes en Bogotá y a la comunidad capitalina en

general, para que participen activamente en los procesos de Apropiación Social del Festival con el fin de:

- a) Contribuir a que la población se interese y comprenda las sinergias de las manifestaciones artísticas y se consolide e incentive los aportes de jóvenes artistas del país.(Formación de públicos)
- b) Fomentar la ampliación de las ofertas de espectáculos artísticos que permitan a las personas informarse y actualizarse sobre los desarrollos innovadores de las prácticas artísticas en Bogotá
- c) Contribuir a la democratización de las manifestaciones artísticas, fomentando procesos de construcción colectiva del conocimiento y la praxis, en los que la comunidad interactúe y reconozca la diversidad que teje el campo artístico y aprenda de otras formas y estéticas creativas (ej. los saberes tradicionales, ancestrales, contemporáneos, experimentales, entre otros).

La noción de apropiación social en la perspectiva del F.A.S.

La sociedad colombiana enfrenta unos retos en los ámbitos económico, social, político y cultural que exigen el desarrollo y fomento de capacidades y condiciones para que los ciudadanos puedan afrontar dichos retos y cambios.

De un lado, esto requiere una generación de conocimiento cultural y artístico que atienda necesidades y resuelva problemas teniendo en cuenta las potencialidades (recursos culturales) y problemáticas de nuestras regiones.

De otro, esto es posible si a la vez, una gran mayoría de ciudadanos, en su mayoría residentes en Bogotá, accede y participa en esos procesos de desarrollo de creación colectiva, de circulación, de producción, de competitividad y de innovación a través de mecanismos que le permitan:

- Interesarse y comprender la diversidad artística.
- validarlas, es decir poder formarse una opinión al respecto y poder participar en la toma de decisiones sobre el campo de las artes.
- utilizarlas para la solución de inquietudes y problemas que le afecten directa o indirectamente.

Para que la sociedad bogotana participe en los procesos de apropiación social, se requiere de un trabajo mancomunado de:

- Los ciudadanos, los niños y los jóvenes como individuos o como grupos formales o informales que comparten intereses y necesidades específicas.
- La comunidad artística: artistas profesionales de las prácticas musicales, escénicas y visuales, colectivos universitarios, amateurs del campo.
- Comunidad académica de educación superior, no formal e informal.
- Los organismos de los sectores públicos y privados que fomentan la cultura y las artes: bibliotecas, editoriales, museos, casas de cultura, medios masivos de comunicación, nacionales y regionales.
- Las agencias de cooperación internacional

Líneas de Acción

Laboratorios de Investigación-Creación en colegios de la zona

La inclusión de estrategias que promuevan el desarrollo de la creatividad y la invención artística en la comunidad escolar básica, se convierte en una demanda urgente y prioritaria para el Estado, para las comunidades científicas y tecnológicas y para el sector artístico de cada país puesto que despierta la creación desde tempranas edades, impulsa la invención a partir del uso de objetos y herramientas tecnológicas y fomenta en los estudiantes del ciclo medio, posibilidades formativas en educación artística partiendo de la base de talleres de creación colectiva en “tiempo real” dentro del aula de clase y articula un programa de extensión del festival en centros educativos.

Se concertará una fase piloto en el 2010 en dos colegios, uno privado y otro público, en donde se oferten dos talleres anuales en cada uno de ellos dirigido estudiantes de bachillerato que se inscriban voluntariamente. Estos talleres serán ofertados por los artistas y/o colectivos artísticos, quienes durante el festival manifiesten el interés de participar en este proyecto ad-honorem. Una vez se haya concretado las alianzas escolares, se definirá e informará a los artistas sobre las fecha de participación y se citará a una reunión donde se expondrá los objetivos del programa.

Participación ciudadana y formación de opinión pública sobre las expresiones artísticas

La democratización de las expresiones artísticas pasa por la capacidad de una nación para garantizar que sus integrantes puedan participar en la toma de decisiones sobre las prácticas artísticas que los vayan a afectar directa o indirectamente. Para ello, se ve la necesidad de proveer, durante el transcurso del año en la localidad.

- Espacios de diálogo, intercambio entre expertos y no expertos que permita la participación ciudadana y la formación de una opinión pública informada sobre las implicaciones y alcances de las labores creativas de los jóvenes.

En este sentido, se propende por promover el desarrollo de estos espacios en torno a los impactos socio-culturales y la proyección de la práctica artística en la sociedad y por fomentar el uso de herramientas virtuales para consulta, discusión sobre toma de decisiones que involucren conocimiento artístico y su relación con la innovación y las nuevas tendencias interdisciplinarias.

La socialización para personas que normalmente no están sensibilizadas a estos temas se vuelve tanto más efectiva cuanto los mecanismos y dispositivos de información y comunicación atienden necesidades e intereses específicos de las mismas. La generación de conocimiento, apropiación y apreciación crítica de las artes, se vuelve más útil y pertinente cuando los integrantes los creadores, gestores culturales, promotores y productores artísticos, se involucran de manera más participativa en procesos de valoración y participación de programas de fomento a las labores creativas que se desarrollan en localidad, en donde se establecen espacios de retroalimentación con los no expertos o potenciales usuarios de los espacios existentes.

Creación de la Red de Festivales, encuentros y/o ferias artísticas de la Localidad de Teusaquillo

Como parte de la estrategia de apropiación de social del F.A.S. y como foco de generación de una línea de asociatividad entre comunidades de empresas culturales y/o artísticas colectivos, promotores y productores de espectáculos artísticos que propenden por la articulación, la integración y la circulación de las expresiones artísticas en Bogotá, se propone crea una red que involucre actores, que en la localidad comparten la misión de

promocionar y circular las artes, para fines de generar un un trabajo en común de una superación de jerarquías, donde hay más concepto de multirelaciones, de flexibilidad, de apertura, donde la polaridad no existe y prima, mayormente, el concepto de horizontalidad.

El F.A.S se piensa no como un espacio aislado e independiente dentro de la ciudad, sino por el contrario, como una plataforma que permite, por un lado, vislumbrar las experiencias significativas de organizaciones que desarrollan actividades similares y por otro, de conformación de comunidades donde surgen proyectos conjuntos que cuentan con elementos del aseguramiento de la calidad, de mejoramiento continuo, de planificación estratégica y de competitividad y productividad frente a los mercados mundiales.

La red se reunirá en su primera fase, durante el 2009, en tres oportunidades con el ánimo de establecer las bases, reglamentaciones y propósitos de la Red a cinco años por un lado, y por otro, de iniciar a desarrollar los proyectos planteados.

Algunos impactos esperados de la estrategia de apropiación social a mediano y largo plazo:

- Aumento del interés, la valoración y la capacidad de crítica por parte de la población colombiana sobre la labor creativa de los jóvenes en el país, así como del interés en la ciudadanía por el conocimiento, el disfrute, la práctica y el aprovechamiento del tiempo libre mediante las artes.
- Mayor circulación de prácticas artísticas e información en canales de comunicación diversos y por lo tanto, creciente visibilidad, participación y acceso de las creaciones juveniles por parte de la población colombiana.

12.4. Estrategia de Desarrollo Cultural Local

El F.A.S busca incentivar las capacidades productivas y de competitividad de los artistas locales en torno a la conformación de un soporte para la creación y la circulación artística, de empresas independientes culturales y colectivos artísticos, propiciando su sostenibilidad en términos culturales, sociales y económicos. A su vez, esta estrategia propende por la actualización, la formación en aspectos legales para empresas y espectáculos y la promoción en mercados nacionales e internacionales.

En este sentido se promueven tres líneas de acción:

1. Actualización: dirigida a facilitar a los beneficiarios las competencias necesarias para la toma de decisiones informadas en la gestión de su actividad. Las áreas de formación previstas se refieren a Derechos de autor y derechos conexos, patrimoniales y contratos.

Las actividades a desarrollar son:

- Seminario sobre propiedad intelectual dirigida a artistas locales, empresas, productores, compositores, dramaturgos, entre otros actores del sector. Estos seminarios convocarán en los espacios pertinentes y contarán con la participación del SENA, a la Dirección Nacional de Derechos de autor, a SAYCO y al Ministerio de Cultura e invitados internacionales.
2. Organización del sector: aspira la formalización y organización de las compañías independientes para promover el conocimiento y la información pertinente y relevante para el funcionamiento y la legalización de empresas y espectáculos artísticos en temas como:
 - Información acerca de la creación de personería jurídica y estamentos para empresas culturales.
 - Información acerca de Leyes, Impuestos y procedimientos legales para exención de costos en espectáculos artísticos.
 - Información sobre permisos legales para producción de espectáculos.

12.5. Estrategia de Medición

Mecanismo 1

1. Los mecanismos de evaluación del F.A.S, se harán a partir del diseño de una matriz que contendrá y analizará la sistematización de los datos resultantes del festival tomando los insumos de: formularios de inscripción, boletas y actas de creación. La matriz de análisis tendrá como base los siguientes indicadores
 - Número de jóvenes artistas participantes en danza, teatro y música.
 - Número de público asistente al F.A.S.
 - Número de colectivos creativos conformados durante el Festival

Mecanismo 2

2. Para conocer la percepción del público asistente al F.A.S. se diseñará un “Encuesta de Satisfacción” que será diligenciada por los asistentes a la salida del festival y la cual será sistematizada para conocer los resultados obtenidos en cada una de las variables planteadas.
3. Una vez se hayan sistematizado y analizado los dos mecanismos, se convertirán los resultados en método estadístico y se presentarán ante el equipo coordinador del F.A.S con el objetivo de socializar los resultados, revisar debilidades, fortalezas y oportunidades y proyectar un mejoramiento continuo del Festival en futuras versiones.
4. Convocar a una sesión post-festival a los artistas participantes, con el fin de conocer sus opiniones y sugerencias al FAS.

Nota: Es de aclarar, que por ser un evento sin antecedentes en Colombia, de acuerdo con el análisis de primer FAS, se deberán diseñar nuevos mecanismos de medición y seguimientos, que permitan medir la creación cultural y su aporte a las diferentes disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcaldía Mayor de Bogotá e Instituto Distrital de Cultura y Turismo. *Políticas Culturales Distritales 2004-2016*. 2da edición. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos. S.A., 2005.
2. Alcaldía Mayor e Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). *Arte, creatividad y cultura: el recreo de las horas*. 1ra edición. Bogotá, 1999.
3. Arizpe, L., Taurus, M. y Mckinley, T. *Informe mundial sobre la cultura: cultura, creatividad y mercados*. UNESCO. Madrid, España: Acento Ed., 1999.
4. Ministerio de Cultura, *Plan Nacional para las Artes 2006-2010*. Bogotá, Colombia: 2005.
5. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Fiesta Ciudadana Arte+Cultura*. WebSite: www.consejodelacultura.cl. Chile.
6. Contreras, R. *Análisis Crítico de la Cultura. Practicas Culturales*. En *Contribuciones a las Ciencias Sociales* [online]. Consultada el 23 de diciembre de 2008, de www.eumed.net/rev/cccss/0712/rcs4.htm. Juan Carlos M. Coll (Ed.), 2008.
7. Correal, C. Directora de Artes. *Ministerio de Cultura*. WebSite: www.mincultura.gov.co/artes. Colombia.
8. Festival de Arte Experimental. *Incubarte*. WebSite: www.incubarte.org. Valencia.
9. Festival Urbano de Artes Vivas, Audiovisuales y Plásticas. WebSite: www.fu2008-propiedadesdc.com.
10. Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). Universidad de Antioquia. *Congreso Nacional de Antropología en Colombia. Ciudad y Cultura. Memoria, identidad y comunicación / Simposio central ciudad y cultura en el mundo contemporáneo*. Medellín, 1994.
11. Messeilot, A. *Escáner Cultural. Revista virtual de arte contemporáneo y nuevas tendencias*. Consultada el 23 de diciembre de 2007, de <http://www.revista.escaner.cl/node/537>. M. Rosen (Ed.), 2007.
12. Ministerio de Cultura. *10 años Mincultura*. Colombia. (ca. 2007).

13. Peña, M. *Formación de Públicos y Creación de Audiencias*. En *Arte y parte. Manual para el emprendimiento en artes e industrias creativas*. Ministerio de Cultura, Cámara de Comercio de Bogotá y British Council (Ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A., 2006. (pp. 115-126).
14. Pinzón, J. *Apoyo a actividades artísticas y culturales*, Programa Nacional de Concertación. Convocatoria 2008. Registro de proyecto.
15. Plan Nacional de Desarrollo “*Hacia una Ciudadanía Democrática*” 2002-2006. Programa de Gobierno, Bogotá, Colombia.
16. Prieto, M. D. y Castejón, J. L. (Eds.). *Los Superdotados: esos alumnos excepcionales*. Málaga: Aljibe, 2000.
17. Renzulli, J. S. *The enrichment triad model: a guide for developing defensible programs for the gifted and talented*. N.Y.: Creative Leading Press, 1977. En *Los Superdotados: esos alumnos excepcionales*. M. D. Prieto y J. L. Castejón (Eds.). Málaga: Aljibe, 2000.
18. Rodríguez, V. M. y Mendoza, C. *Estado del Arte sobre Arte y Patrimonio en Bogotá*. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Observatorio de Cultura Urbana, 2003.
19. Sanabria, A. *La ley general de cultura. Desarrollo de la constitución de 1991*. En *Arte y parte. Manual para el emprendimiento en artes e industrias creativas*. Ministerio de Cultura, Cámara de Comercio de Bogotá y British Council (Eds.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A., 2006. (pp. 54-67).
20. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio (Eds.). *Consolidado de Información sobre la Situación de las Prácticas Artísticas en el Distrito Capital. De dónde venimos y dónde estamos*. Mesa Coordinadora de Artes. Bogotá, 2007.
21. Wikipedia, La enciclopedia libre (Eds.). Página: Cohesión social: http://es.wikipedia.org/wiki/Cohesi%C3%B3n_social. Fecha de consulta: 11 de enero de 2009.
22. Wikipedia, La enciclopedia libre (Eds.). Página: Espectáculo: <http://es.wikipedia.org/wiki/Espect%C3%A1culo>. Fecha de consulta: 11 de enero de 2009.

23. Wills, E. *Artistas e Industrias Creativas y su Organización*. En *Arte y parte. Manual para el emprendimiento en artes e industrias creativas*. Ministerio de Cultura, Cámara de Comercio de Bogotá y British Council (Eds.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A., 2006. (pp. 16-28).
24. www.ceco-cordoba.es/portalseco/tecnologia/innovacion/default.aspx.
25. www.mincultura.gov.co/eContent/home.asp?idcompany=4.

